



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SECRETARÍA SALA PENAL

EDICTO N° 028

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA
SALA PENAL DEL TRIBUNAL

HACE SABER

Que dentro del proceso penal de Ley 906 de 2004 Radicado bajo el número 11001 60 00 721 2013 00037 01 / NI.74267, que se adelanta contra JOSÉ ANDRÉS VARGAS por la conducta punible de acceso carnal violento agravado y actos sexuales con menor de catorce años agravado, se profirió sentencia el 24 de enero de 2024 aprobada en acta 55 leída el 14 de febrero de 2024 en audiencia virtual.

[04SentenciaSegundaInstancia.pdf](#)

Para notificar a las partes se fija el presente edicto en la página web de la secretaría, por el término de tres (3) días hábiles, hoy, veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

La Secretaria

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ

DESFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA
HOY A LAS 5:00 P.M.

SECRETARÍA

Inhábiles _____
Feriados _____

SPLC

Firmado Por:
Luz Mireya Jaramillo Diaz
Secretario
Sala 001 Penal
Tribunal Superior De Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **413724a988e7506100e2e93354977f622b957068d97e0a856420f604254fb427**

Documento generado en 20/02/2024 04:33:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>